



INSTITUTO DE BANCA Y COMERCIO

GUIA DE ASESORAMIENTO DE SALIDA

*Para prestatarios de préstamos directos y el programa
de préstamos federales familiares de educación*

Tabla de contenido

Introducción	3
Términos utilizados en esta guía	4
Bienvenido al Asesoramiento de Salida.....	7
Programas de préstamos estudiantiles federales cubiertos en esta guía	8
Tipos de Prestamos en el <i>Direct Loan Program</i> y del Programa FFEL	8
Tasas de interés del <i>Direct Loan Program</i>	9
Limitación en Préstamos con subsidio del <i>Direct Loan Program</i>	10
Repago	14
Tasas de interés fijas de los préstamos del <i>Direct Loan Program</i> y el Programa FFEL.....	14
Opciones de pago para préstamos del <i>Direct Loan Program</i> y el Programa FFEL	16
Incurrir en mora e incumplimiento del pago.....	22
Cómo evitar el incumplimiento de pago	24
Consolidación de préstamos.....	27
Programa de Condonación de Préstamos	28
Condonación de Préstamos	29
Resolviendo controversias sobre préstamos estudiantiles	30
Planifique para el futuro	30
Beneficios tributarios para la educación	31
Su crédito e identidad.....	31
Tarjetas de crédito y otros préstamos.....	32
Sus derechos y responsabilidades como prestatario	33
INFORMACION DE CONTACTO DEL ESTUDIANTE	34

Introducción

Esta guía provee un resumen de la información que necesitará para pagar el préstamo federal para estudiantes que obtuvo para poder costear sus estudios universitarios bajo el Programa Federal de Préstamos Directos William D. Ford (conocido como el *Direct Loan Program*) y el Programa de Préstamos Federales Familiares de Educación (FFEL por sus siglas en inglés). Para información detallada sobre alguno de los temas cubiertos, ver su Pagaré Maestro (MPN por sus siglas en inglés) o su copia de los Derechos y Responsabilidades del Prestatario. Sobre Préstamos Directos puede encontrar este documento en:

<http://www2.ed.gov/offices/OSFAP/DirectLoan/pubs/dlrights.pdf>

Si tiene un préstamo FFEL, puede encontrar una copia del documento en el sitio web de su entidad administradora de préstamos.

El asesoramiento de salida puede completarse por escrito o a través de la web. Por favor, verifique con su escuela para saber que método (escrito o la web) esperan que utilice para completar el requisito del asesoramiento de salida.

A través de esta guía, las palabras **nosotros, a nosotros o nuestro** se referirán al Departamento de Educación de los Estados Unidos. También, encontrará con frecuencia los términos *acreedor, entidad administradora de préstamos o Pagaré Maestro* (MPN). Para asistirle, proveemos las definiciones de estos y otros términos aquí y en otras partes del documento. Puede encontrar una versión más extensa del glosario aquí

<https://studentloans.gov/myDirectLoan/glossary.action>

Acreedores y Entidades Administradoras del <i>Direct Loan Program</i> y FFEL		
	<i>Direct Loan Program</i>	Programa de Préstamos Federales Familiares de Educación (FFEL por sus siglas en inglés)
¿Quién es el acreedor?	El Departamento de Educación de los Estados Unidos	Un banco, escuela, alguna organización o el Departamento de Educación de los Estados Unidos
¿Quién es la entidad administradora de préstamos?	Cualquier organización asignada por el Departamento de Educación de los Estados Unidos Muchas organizaciones que le dan servicio al <i>Direct Loan Program</i> también le dan servicio al Programa de Préstamos FFEL.	Una organización asignada por el acreedor. Muchas organizaciones que le dan servicio al <i>Direct Loan Program</i> también le dan servicio al Programa de Préstamos FFEL.

Términos utilizados en esta guía

Vencimiento anticipado del préstamo - Demanda de pago inmediato del monto total de su préstamo federal para estudiantes. La totalidad del monto pendiente de su préstamo federal para estudiantes se torna exigible de inmediato si usted:

- Recibe el dinero del préstamo, pero no se inscribe al menos a medio tiempo en la institución educativa que determinó que tiene derecho a recibir el préstamo federal para estudiantes;
- Utiliza el dinero del préstamo para pagar gastos no relacionados con los costos de su educación en la institución educativa que determinó que tenía derecho a recibir el préstamo federal para estudiantes;
- Suministra información falsa para recibir un préstamo federal para estudiantes que no tiene derecho a recibir; o
- Incurre en incumplimiento de pago de su préstamo federal para estudiantes.

Monto máximo acumulado de préstamos - El límite en el monto total de préstamos con subsidio y/o sin subsidio que puede obtener prestado para estudios de pregrado y posgrado. Si el total del monto del préstamo que recibe en el transcurso de su educación alcanza el monto máximo acumulado de préstamos, usted no tendrá derecho a recibir préstamos adicionales. Sin embargo, si usted paga algunos de sus préstamos y logra que el monto de sus préstamos pendientes quede por debajo del monto máximo acumulado de préstamos, entonces usted podrá pedir prestado nuevamente, hasta el monto restante bajo el monto máximo acumulado de préstamos.

Tasa de interés anual (APR, por sus siglas en inglés) - El costo anual de obtener dinero prestado, reflejado como una tasa porcentual.

Interés capitalizado (capitalización) - El interés pendiente que se sumó al saldo del capital de un préstamo federal para estudiantes. Se cobra intereses futuros sobre el saldo del capital aumentado y esto puede hacer que la cantidad de su pago mensual aumente y el monto total que pague durante la vigencia del préstamo federal para estudiantes.

Préstamo Estudiantil Federal – En esta guía son los préstamos hechos bajo el *Federal Perkins Loan Program*, el *Federal Direct Loan Program* y el Programa de Préstamos Federales Familiares de Educación (FFEL por sus siglas en inglés).



Credencial FSA ID

Una credencial FSA ID es un nombre de usuario y una contraseña que debe utilizar para iniciar sesión en ciertos sitios web del Departamento de Educación de los EE. UU. (ED, por sus siglas en inglés). Su credencial FSA ID lo identifica como una persona que tiene derecho a acceder a su información personal en los sitios web del Departamento de Educación. Si es un usuario nuevo o si olvidó su credencial FSA ID, puede recuperarla.

Periodo de gracia – El periodo luego de que un prestatario estuvo matriculado elegible a tomar préstamo y antes de que comience el periodo de repago de un préstamo en el cual no está requerido a realizar pagos.

Interés- El costo de obtener un préstamo. El interés se calcula como un porcentaje del saldo del capital pendiente.

Perdón del préstamo - El perdón del préstamo es la eliminación de la obligación de un prestatario a pagar un préstamo cuando el préstamo está aún pendiente. La condonación del préstamo se otorga para préstamos federales para estudiantes solamente en circunstancias limitadas.

Acreedor – El Departamento de Educación de los Estados Unidos es su acreedor. Su administrador de préstamo será diferente al de su acreedor.

Administrador del préstamo - La entidad que recibe su pagaré del préstamo y que tiene derecho a cobrar al prestatario. Muchos bancos venden los préstamos, así que puede que el acreedor inicial sea diferente que el acreedor actual. El acreedor de los préstamos del *Direct Loan Program* es el Departamento de Educación de los Estados Unidos. El acreedor de sus préstamos del Programa FFEL puede ser un prestamista, un mercado secundario, un organismo garante de préstamos o el Departamento de Educación de los Estados Unidos. Su acreedor del préstamo puede utilizar una entidad administradora de préstamos para manejar la facturación y otras comunicaciones relacionadas con sus préstamos.



Cómo identificar su entidad administradora de préstamos

Puede identificar a la entidad que administra su Préstamo Directo visitando el sitio web <https://studentaid.ed.gov/sa/es> y seleccionando 'Iniciar Sesión' en la parte superior derecha de la pantalla. Inicie la sesión utilizando su credencial FSA ID para ver su cuenta. Bajo la sección 'Tipo de Préstamo' podrá ver una lista de los préstamos que ha recibido. Seleccione uno de los préstamos para verlo en detalle. En la sección 'Hacer un pago' podrá ver la entidad que administra ese préstamo en específico.

Capital - El monto del préstamo que recibió más cualquier interés capitalizado.

Pagaré maestro (Master Promissory Note o MPN, por sus siglas en inglés) - Un documento legalmente vinculante que contiene los términos y condiciones que se hacen bajo ese pagaré. La mayoría de los préstamos estudiantiles federales se hacen bajo un Pagaré Maestro (MPN, por sus siglas en inglés).



Pagaré maestro (*Master Promissory Note* o MPN, por sus siglas en inglés)

Es un documento legalmente vinculado en el cual usted promete pagar su(s) préstamo(s) federal(es) para estudiantes y los intereses acumulados y comisiones a su prestamista o a la entidad administradora de préstamos. Hay un MPN para Préstamos con subsidio y sin subsidio *del Direct Loan Program* y un MPN diferente para los Préstamos PLUS del *Direct Loan Program*.

La mayoría de las instituciones educativas están autorizadas a otorgar múltiples préstamos federales para estudiantes mediante un mismo MPN por un plazo de hasta 10 años.

Declaración de derechos y obligaciones del prestatario - El pagaré maestro (MPN) contiene una declaración de derechos y obligaciones del prestatario que explica los términos y condiciones de los préstamos que recibe.

Bienvenido al Asesoramiento de Salida

¿Quién debe usar esta guía?

Aquellos estudiantes que hayan obtenido préstamos bajo el *Direct Loan Program* o el *FEEL Program* y estén a punto de graduarse, vayan a dejar la escuela o vayan a estudiar menos de la mitad del tiempo de matrícula requerido deben completar el asesoramiento de salida.

¿Por qué?

El asesoramiento de salida es requerido por ley. El mismo ofrece información importante que necesitarás mientras te preparas para pagar tu préstamo estudiantil federal. Durante el asesoramiento de salida, revisarás tus derechos y responsabilidades como prestatario.

¿Cómo cumplo con el requisito del asesoramiento de salida?

Verifique con su escuela como debes completar el asesoramiento de salida (por escrito o en la web).

Información que debe tener a la mano para completar el asesoramiento de salida

1. El saldo pendiente de su(s) préstamo(s) federal:
Puede encontrar esta información aquí
<https://www.nsls.ed.gov/npas/index.htm>
2. Nombres, direcciones, correos electrónicos y números de teléfono de:
 - familiar más cercano,
 - información de referencia de dos personas que vivan en los Estados Unidos, y
 - su actual o futuro patrono (si aplica).



¿Sabía usted?

Debe pagar la cantidad total de su préstamo estudiantil aún si

- no completa su programa de estudio,
- no encuentra empleo luego de graduarse, y/o
- no está satisfecho con o no recibió la educación o los servicios por los que pagó con sus préstamos federales.

Programas de préstamos estudiantiles federales cubiertos en esta guía

Préstamos Direct y FFEL – Prestamos hechos bajo el William D. Ford *Federal Direct Loan Program* (conocido como el *Direct Loan Program*) y el Programa de Préstamos Federales Familiares de Educación (FFEL por sus siglas en inglés) generalmente tienen los mismos términos y condiciones. Dependiendo de cuales sean los préstamos elegibles en la escuela a la que asistió, podrías recibir Préstamos Directos, Prestamos FFEL o ambos.

William D. Ford Federal Direct Loan Program (conocido como el Direct Loan Program) - Ofrece préstamos a bajo interés para los estudiantes para ayudar a pagar el costo de la educación de un estudiante después de la escuela secundaria. Los estudiantes elegibles que estudien en escuelas participantes pueden obtener préstamos directamente del Departamento de Educación de los Estados Unidos. El *Direct Loan Program* incluye los siguientes tipos de préstamos federales para estudiantes: préstamos federales con subsidio, préstamos federales sin subsidio, préstamos federales PLUS y préstamos federales de consolidación. Debe pagar estos préstamos al Departamento de Educación de los Estados Unidos.

FFEL - Programa federal de préstamos educativos *Federal Family Education Loan Program* (conocido como el Programa FFEL). Son préstamos federales para estudiantes otorgados a través de prestamistas privados y con la garantía del gobierno federal. Los Préstamos FFEL incluyen los siguientes tipos de préstamos federales para estudiantes: préstamo Stafford sin subsidio, préstamo Stafford con subsidio, préstamo FFEL PLUS y préstamo FFEL de consolidación. El Programa FFEL terminó el 30 de junio de 2010 y desde esa fecha no se han efectuado nuevos préstamos bajo el Programa FFEL.

Cabe señalar que, aunque los préstamos hechos bajo el Programa FFEL en muchos casos fueron hechos por bancos, *no son préstamos estudiantiles privados*. Los préstamos hechos bajo el Programa FFEL tienen las mismas protecciones y opciones de pago que los préstamos hechos bajo el *Direct Loan Program*. El Programa FFEL terminó el 30 de junio de 2010 y desde esa fecha no se han efectuado nuevos préstamos bajo el Programa FFEL.

Tipos de Prestamos en el *Direct Loan Program* y del Programa FFEL

Puede recibir más de un tipo de préstamo bajo el *Direct Loan Program* y el Programa FFEL. Cada préstamo tiene sus propios términos y condiciones, como por ejemplo las tasas de interés. Además, los nombres que podría ver en los documentos relacionados a los préstamos pueden diferir levemente de los que verá en la tabla a continuación. Por ejemplo, los préstamos con subsidio y sin subsidio muchas veces son llamados “Préstamos Stafford”.

Tipos de Préstamos en el <i>Direct Loan Program</i> y del Programa FFEL			
(Excluyendo préstamos de consolidación)			
	Préstamos Stafford Con Subsidio	Préstamos Stafford Sin Subsidio	Préstamos PLUS
¿Quién puede recibir este préstamo?	Estudiantes de pregrado con necesidad económica	Todos los estudiantes	Estudiantes graduados o profesionales y padres de estudiantes dependientes de pregrado

<p>¿Cuándo el gobierno comienza a pagar mis intereses?</p>	<p>Seis meses después de que se gradúe o su matrícula sea menos de medio tiempo (para préstamos con subsidio del <i>Direct Loan Program</i> cuya fecha del primer desembolso es después del 30 de junio de 2012 y antes del 1 de julio de 2014, usted es responsable de pagar los intereses que se acumulen durante este periodo)</p> <p>Durante el periodo de aplazamiento.</p> <p>Durante ciertos periodos de pago según el Plan de Pago Basado en los Ingresos y el Plan de Pago según sus Ingresos Actuales</p>	<p>Usted paga todos los intereses durante todos los periodos</p>	<p>Usted paga todos los intereses durante todos los periodos</p>
<p>¿Cuándo debo empezar a pagar el préstamo?</p>	<p>6 meses después de graduarse, deja de estudiar o la matrícula sea menos de medio tiempo</p>	<p>6 meses después de graduarse, deja de estudiar o la matrícula sea menos de medio tiempo</p>	<p>6 meses después de graduarse, deja de estudiar o la matrícula sea menos de medio tiempo</p>

Límite de tiempo del Préstamo con subsidio del *Direct Loan Program*

Si usted recibe su primer préstamo federal para estudiantes después del 30 de junio de 2013, existe un límite en el periodo máximo de tiempo (medido en años académicos) en el que usted puede recibir préstamos con subsidio del *Direct Loan Program*. Si se excediera de esta cantidad, usted en lugar del gobierno, podría ser responsable de pagar los intereses acumulados en todos los periodos.

Tasas de interés del *Direct Loan Program*

Las tasas de interés en los préstamos con subsidio, sin Subsidio y PLUS son tasas fijas que son calculadas cada año de acuerdo a fórmulas específicas basadas en las leyes y regulaciones que se establecen en los términos y condiciones de los préstamos en el *Direct Loan Program*.

Cuando estas tasas son calculadas, se aplican a todos los préstamos para los cuales se ha hecho un desembolso durante el periodo que comienza en julio 1 de un año y termina en junio 30 del año siguiente. Cada préstamo que reciba durante el transcurso de su educación podrá tener distintas tasas de interés, dependiendo de cuando fueron desembolsados, el tipo de préstamo y si es un estudiante sub-graduado, graduado o profesional.

Cada tipo de préstamo tiene una tasa de interés máxima fija. Estas tasas son las siguientes:

- 8.25% en préstamos con subsidio y sin subsidio hechos a estudiantes sub-graduados*;
- 9.50% en préstamos sin subsidio hechos a estudiantes graduados; y
- 10.50% en préstamos PLUS hechos a estudiantes graduados, estudiantes profesionales y padres de estudiantes sub-graduados dependientes.

*Los estudiantes graduados y estudiantes profesionales ya no son elegibles para préstamos subsidiados.



Cómo puede encontrar los intereses en sus préstamos del *Direct Loan Program* y el Programa FFEL

Puede encontrar las tasas de interés de sus préstamos visitando el sitio web de Ayuda Económica Federal, <https://studentaid.ed.gov/sa/es> y seleccione "INICIAR SESIÓN" en la esquina superior derecha. Una vez haya entrado a "Mi ayuda estudiantil federal" verá un récord de todos los préstamos que ha recibido. Al seleccionar uno de los préstamos podrá verlo en detalle, incluyendo la tasa de interés.

Limitación en Préstamos con subsidio del *Direct Loan Program* para prestatarios que solicitan préstamos por primera vez en o luego de 1 de julio 1 de 2013

¿Por qué es importante saber esto?

La cantidad de tiempo que pase en la escuela puede afectar su responsabilidad al momento de pagar intereses en cualquiera de los préstamos subsidiados que pueda recibir. Además, si está regresando a la escuela, su elegibilidad para recibir préstamos con subsidio podría verse limitada si tomó préstamos con subsidio anteriormente.

Periodo de elegibilidad máxima para préstamos con subsidio

Hay un límite en el periodo de tiempo máximo (medido en años académicos) en los que puede recibir préstamos con subsidio. En general, no puede recibir préstamos con subsidio del *Direct Loan Program* por más del 150% de la duración publicada de su programa de estudio. A esto se le llama el *periodo máximo de participación*. Su periodo máximo de participación está basado en la duración publicada de su programa actual. Usualmente puede conseguir la publicación de la duración de cualquier programa en el catálogo de la escuela.

Por ejemplo, si está matriculado en un programa de bachillerato de cuatro años, el periodo máximo por el que puede recibir Préstamos con subsidio del *Direct Loan Program* es 6 años (150% de 4 años = 6 años). Si estuviese

matriculado en un programa de grado asociado, el periodo máximo por el que puede recibir Préstamos con subsidio del *Direct Loan Program* es tres años (150% de 2 años = 3 años).

Esto quiere decir que su periodo máximo de participación puede cambiar si cambia de un programa a otro que tiene un periodo de duración diferente. También, si recibe préstamos con subsidio para un programa y luego se cambia a otro, los préstamos con subsidio que recibió para el programa anterior podrían contar para su periodo máximo de participación.

Periodos que cuentan para su periodo máximo de participación

Los periodos de tiempo que cuentan para su periodo máximo de participación son *periodos de matrícula* (también conocidos como periodos de préstamos) en los cuales haya recibido préstamos con subsidio del *Direct Loan Program*. Por ejemplo, si es un estudiante a tiempo completo y recibió un préstamo con subsidio que cubre los semestres de otoño y primavera (un año académico completo) este año cuenta para su periodo máximo de participación.

Si recibió un préstamo con subsidio por un periodo de matrícula que sea menos que un año académico completo, el tiempo que cuenta para su periodo máximo de participación también será reducido. Por ejemplo, si es un estudiante a tiempo completo y recibe un préstamo con subsidio que cubre el semestre de otoño, pero no el de primavera, este contará como la mitad de un año para su periodo máximo de participación.

En la mayoría de los casos, la cantidad del préstamo con subsidio que reciba para un periodo de matrícula no afecta cuanto de su periodo máximo de participación ha utilizado. Por ejemplo, si su límite anual es \$3,500, pero para un año académico completo solo tomó prestado \$2,000, seguiría contando como un año académico completo para el periodo máximo de participación. Sin embargo, si recibió un préstamo por la cantidad máxima para un periodo de matrícula que sea menos que un año académico completo, el periodo de préstamo contará como un año académico completo para el periodo máximo de participación sin importar el estatus de la matrícula (medio tiempo, tres cuartos o tiempo completo).

Siendo responsable por el pago de los intereses de un préstamo con subsidio del *Direct Loan Program*

Si continúa matriculado en un programa sub-graduado luego de recibir préstamos con subsidio del *Direct Loan Program* por el periodo máximo de participación, será responsable de (con algunas excepciones) de pagar los intereses acumulados en su préstamos con subsidio. Su responsabilidad de pagar los intereses acumulados en su préstamo con subsidio del *Direct Loan Program* comienza el día en que llega al límite de 150%. La tabla que verá a continuación provee ejemplos de cómo cambios en sus circunstancias pueden afectar el que tenga que pagar los intereses acumulados en su préstamo con subsidio del *Direct Loan Program*.

Como los cambios en mi estatus de estudiante afectan mi responsabilidad del pago de los intereses que se acumulan en mi préstamo con subsidio

Caso	Sí	No
Ya no soy elegible a recibir préstamo con subsidio y sigo matriculado en mi programa actual.	✓	
Ya no soy elegible a recibir préstamo con subsidio, no me he graduado de mi programa anterior y estoy matriculado en un programa sub-graduado que tiene la misma duración o una duración menor a la de mi programa anterior.	✓	
Si me transferí a un programa más corto y perdí elegibilidad a recibir préstamo con subsidio porque recibí préstamos con subsidio por un periodo igual o mayor a mi nuevo periodo máximo de participación que es de menor duración basado en la duración del nuevo programa.	✓	
Si ya no era elegible a préstamos con subsidio, no me gradué del programa anterior y estoy matriculado en un programa sub-graduado que es más largo que el programa anterior.		✓
Perdí elegibilidad para préstamos con subsidio e inmediatamente me retiré del programa.		✓
Me gradué del programa anterior antes de alcanzar el límite máximo de 150% o al momento de hacerlo y me matriculé en un programa sub-graduado que tiene la misma duración o una duración menor que el programa anterior.		✓
Si me matriculo en un programa profesional o graduado.		✓
Si me inscribo en las asignaturas preparatorias que necesito completar para matricularme en un programa profesional o graduado.		✓
Si me matriculo en un programa de certificación docente (en el cual mi institución educativa no otorga ninguna credencial académica).		✓

Cambiando la elegibilidad para préstamos con subsidio del *Direct Loan Program*

Recuerde, su periodo máximo de participación puede cambiar si se matricula en un programa diferente. Así que, si recibe préstamos con subsidio por el periodo máximo de participación para un programa y luego se matricula en un programa más largo, no será responsable de los intereses acumulados en su préstamo con subsidio luego de que empiece el programa más largo y antes de que alcance su periodo máximo de participación (ejemplo: 150 por ciento de la duración publicada del programa más largo).

Si vuelve a ganar elegibilidad para recibir préstamos con subsidio adicionales porque se matriculó en un programa más largo que su programa anterior y ya era responsable de pagar todos los intereses acumulados en su préstamo con subsidio anterior, no será responsable de los intereses que acumule en sus nuevos préstamos durante los periodos descritos en la tabla a continuación.

Periodos en los que se acumulan intereses en los préstamos con subsidio¹ y el límite de 150%²		
Periodo	Antes de alcanzar el límite de 150%	Luego de alcanzar el límite de 150%
Mientras está matriculado por lo menos a medio tiempo	No	Sí
Durante el periodo de gracia de los préstamos desembolsados entre 1 de julio de 2012 y 30 de junio de 2014	Sí	Sí
Durante mi periodo de gracia en préstamos desembolsados luego del 30 de junio de 2014	No	Sí
Durante periodos de aplazamiento	No	Sí
Durante ciertos periodos de repago bajo el Plan de Pago Basado en los Ingresos o el Plan de Pago Según Sus Ingresos (conocido en inglés como <i>Pay As You Earn Plan</i>)	No	Sí
Durante periodos de moratoria	Sí	Sí
Durante cualquier otro periodo de repago	Sí	Sí

¹ Los préstamos sin subsidio del y los préstamos PLUS acumulan intereses en todos los periodos.

² El 150% del límite se refiere al 150% de la duración publicada del programa.

Repago

¿Qué es el repago?

El repago es el proceso de cumplir con su obligación de pagar el dinero que tomó prestado para cubrir los costos de su educación. Para préstamos con subsidio y sin subsidio el repago comienza una vez termina el periodo de gracia.

¿Cómo se determinan las reglas de mi repago?

El repago de su préstamo se hará de acuerdo al *plan de repago* establecido entre usted (el prestatario) y su prestamista. El plan de repago que escoja determinará la cantidad mensual que pagará y el número de pagos que debe hacer.

¿Por cuánto tiempo debo pagar mi préstamo?

El tiempo máximo por el cual debe estar pagando su préstamo federal para estudiantes se conoce como el *periodo de repago*. El periodo de repago puede durar desde 10 hasta 30 años, dependiendo de la cantidad del préstamo, el tipo de préstamo y el plan de repago. Al mantener su periodo de repago lo más corto posible y haciendo sus pagos a tiempo puede reducir la cantidad de intereses que pagará durante el tiempo de vida del préstamo.

Tasas de interés fijas de los préstamos del *Direct Loan Program* y el Programa FFEL

Tipo de Préstamo	Fecha del primer desembolso	Tasa de interés fija
Préstamos Directos subsidiados (pregrado)	7/1/14–6/30/15	4.66%
	7/1/13–6/30/14	3.86%
	7/1/11–6/30/13	3.4%
	7/1/10–6/30/11	4.5%
	7/1/09–6/30/10	5.6%
	7/1/08–6/30/09	6.0%
	7/1/06–6/30/08	6.8%

Préstamos FFEL con subsidio (pregrado)	7/1/09–6/30/10	5.6%
	7/1/08–6/30/09	6.0%
	7/1/06–6/30/08	6.8%
Préstamos Directos sin subsidio (pregrado)	7/1/14–6/30/15	4.66%
	7/1/13–6/30/14	3.86%
	7/1/14–6/30/15	6.21%
	7/1/13–6/30/14	5.41%
	7/1/06–6/30/13	6.8%
Préstamos Federales Stafford sin subsidio	7/1/06–6/30/10	6.8%
Préstamos PLUS <i>Direct Loan Program</i>	7/1/14–6/30/15	7.21%
	7/1/13–6/30/14	6.41%
	7/1/06–6/30/13	7.9%

Opciones de pago para préstamos del *Direct Loan Program* y el Programa FFEL
(Excluye los préstamos PLUS hechos por los padres y los Préstamos de Consolidación)

Planes de pago tradicionales

	Prestatarios Elegibles	Préstamos Elegibles	Tiempo de repago	Pago Mensual
Plan de Pago Básico a 10 años	Todos los prestatarios	Todos los préstamos	Hasta 10 años	Tus pagos serán fijos y la cantidad será al menos \$50 al mes.
Plan de Pago Graduado	Todos los prestatarios	Todos los préstamos	Hasta 10 años	Tus pagos comenzarán siendo bajos y aumentarán cada dos años. Los pagos deben ser al menos iguales a la cantidad de intereses adeudados. Ningún pago será más de tres veces mayor que la cantidad de cualquier otro pago bajo los Plan de Pago Estándar.
Plan de Pago Extendido	<p>Prestatarios del <i>Direct Loan Program</i> con más de \$30,000 en préstamos que deben pagar.</p> <p>Prestatarios del Programa FFEL con más de \$30,000 en préstamos que deben pagar.</p> <p>Además, no debe tener préstamos del <i>Direct Loan Program</i> o del Programa FFEL de antes del 7 de octubre de 1998 o haber pagado por completo el préstamo antes de obtener un préstamo nuevo luego de esa fecha.</p>	Todos los préstamos	Hasta 25 años	Tus pagos serán fijos o graduados (aumentarán cada dos años) y de una cantidad que permita que el préstamo sea pagado por completo en un periodo de 25 años.

Opciones de pago para préstamos del *Direct Loan Program* y el Programa FFEL

(Excluye los préstamos PLUS hechos por los padres y los Préstamos de consolidación)

Planes de pago definido por los ingresos

	Tiempo de repago	Pago Mensual
Plan de Pago Basado en Ingresos (IBR) para prestatarios que no son nuevos (al 1° de julio de 2014 o después)	Hasta 25 años, con cancelación de cualquier balance remanente	En general 15% de sus ingresos discretos, pero nunca más del monto del Plan de Pago Básico a 10 años
Plan de Pago Basado en Ingresos Actuales para prestatarios que son nuevos (al 1° de julio de 2014 o después)	Hasta 20 años, con cancelación de cualquier balance remanente	En general 10% de sus ingresos discretos, pero nunca más del monto del Plan de Pago Básico a 10 años
Plan de Pago Condicional al Ingreso (ICR)	Hasta 25 años, con cancelación de cualquier balance remanente	En general 20% de sus ingresos discretos, pero nunca más del monto del Plan de Pago Básico a 10 años multiplicado por un porcentaje basado en su ingreso
Plan de Pago Sensible al Ingreso	Hasta 10 años	Su pago mensual está basado en su ingreso anual. Sus pagos cambian a medida que su ingreso cambie.

Deuda	Plan IBR para quienes no son prestatarios nuevos al 1° de julio de 2014, o después de dicha fecha				Plan de Pago Según Sus Ingresos y Plan IBR para prestatarios nuevos al 1° de julio de 2014, o después de dicha fecha				Plan de Pago Condicional al Ingreso			
	Pago inicial	Pago final	Total del monto pagado	Meses de pago	Pago inicial	Pago final	Total del monto pagado	Meses de pago	Pago inicial	Pago final	Total del monto pagado	Meses de pago
\$20,000	No reúne los requisitos	N/C	N/C	N/C	\$188	\$245	\$31,380	135	\$191	\$219	\$33,738	163
\$40,000	\$281	\$491	\$73,192	175	\$1880	\$491	\$85,237	240	\$382	\$439	\$67,475	163
\$60,000	\$281	\$736	\$149,964	271	\$188	\$621	\$89,061	240	\$472	\$658	\$106,678	176
\$80,000	\$281	\$981	\$192,465	300	\$188	\$621	\$89,061	240	\$472	\$914	\$172,634	227
\$100,000	\$281	\$1,227	\$200,062	300	\$188	\$621	\$89,061	240	\$472	\$1,332	\$272,028	288

Tipo de préstamo	Plan IBR	Plan de Pago Según Sus Ingresos	Plan ICR
Préstamos con subsidio del Direct Loan Program	Reúne los requisitos	Reúne los requisitos	Reúne los requisitos
Préstamos sin subsidio del Direct Loan Program	Reúne los requisitos	Reúne los requisitos	Reúne los requisitos
Préstamos PLUS del Direct Loan Program otorgados a estudiantes de posgrado y profesionales	Reúne los requisitos	Reúne los requisitos	Reúne los requisitos
Préstamos PLUS del Direct Loan Program otorgados a padres	No reúne los requisitos	No reúne los requisitos	Reúne los requisitos si se lo consolidó*
Préstamos de Consolidación del Direct Loan Program no utilizados para pagar préstamos PLUS otorgados a padres	Reúne los requisitos	Reúne los requisitos	Reúne los requisitos
Préstamos de Consolidación del Direct Loan Program utilizados para pagar préstamos PLUS otorgados a padres	No reúne los requisitos	No reúne los requisitos	Reúne los requisitos
Préstamos Federales Stafford con subsidio (del Programa FFEL)	Reúne los requisitos	Reúne los requisitos si está consolidado*	Reúne los requisitos si está consolidado*
Préstamos Federales Stafford sin subsidio (del Programa FFEL)	Reúne los requisitos	Reúne los requisitos si está consolidado*	Reúne los requisitos si está consolidado*
Préstamos PLUS del Programa FFEL otorgados a estudiantes de posgrado y profesionales	Reúne los requisitos	Reúne los requisitos si está consolidado*	Reúne los requisitos si está consolidado*
Préstamos PLUS del Programa FFEL otorgados a padres	No reúne los requisitos	No reúne los requisitos	Reúne los requisitos si está consolidado*
Préstamos de Consolidación del Programa FFEL no utilizados para pagar préstamos PLUS otorgados a padres	Reúne los requisitos	Reúne los requisitos si está consolidado*	Reúne los requisitos si está consolidado*
Préstamos de Consolidación del Programa FFEL utilizados para pagar préstamos PLUS otorgados a padres	No reúne los requisitos	No reúne los requisitos	Reúne los requisitos si está consolidado*
Préstamos Federales Perkins	Reúne los requisitos si está consolidado*	Reúne los requisitos si está consolidado*	Reúne los requisitos si está consolidado*

¿Cuándo debo empezar a hacer pagos?

No se requiere que haga ningún pago mientras esté matriculado al menos medio tiempo en una escuela elegible (para la mayoría de los préstamos) o durante los primeros seis meses luego de que deje la escuela o esté matriculado a menos de medio tiempo.



¿Sabía usted?

Los prestatarios con préstamos con subsidio y sin subsidio del *Direct Loan Program* y del Programa FFEL son elegibles para un **periodo de gracia** que generalmente comienza el día después de que un prestatario se gradúa, deja la escuela o se matricula a menos de medio tiempo y termina el día en que comienza el periodo de repago. Los prestatarios no necesitan hacer pagos durante el periodo de gracia.



¿Sabía usted?

Puede hacer pagos durante su periodo de gracia para evitar que se sigan acumulando los intereses y reducir la cantidad de intereses que podrían ser capitalizados una vez comience el periodo de repago.

Puede encontrar más información sobre cuánto puede ahorrar utilizando la calculadora en línea, disponible en <https://studentaid.ed.gov/sa/es/repay-loans/understand/plans> o contactando a la entidad que administra su préstamo.

Si obtuvo un préstamo estudiantil privado, pudiera comenzar a hacer pagos mientras esté estudiando. Contacte al prestamista de su préstamo privado inmediatamente para coordinar los pagos.



Puede ver datos reales sobre el repago

Si quisiera comparar planes de pago en línea, use el Estimador de Pagos en <https://studentloans.gov/myDirectLoan/index.action>. El estimador utiliza información actualizada de https://www.nsls.ed.gov/nsls/nsls_SA/. Para iniciar una sesión deberá tener su credencial FSA ID.



¿Cómo se calculan los intereses?

El monto de los intereses que se acumulan sobre su préstamo de un mes a otro se determina mediante una fórmula de interés diario simple. Dicha fórmula consiste en la multiplicación del saldo de su préstamo por la cantidad de días que pasaron desde su último pago, multiplicados por el factor de la tasa de interés.

Fórmula de interés diario simple:

Saldo de capital pendiente
x cantidad de días desde su último pago
x factor de la tasa de interés
= monto de los intereses

¿Qué sucede si quiero pagar mi préstamo por anticipado?

Puede pagar parte o la totalidad de su(s) préstamo(s) federal(es) para estudiantes en cualquier momento sin que se aplique una multa.

Después de haber comenzado a pagar sus préstamos federales estudiantiles, cualquier monto adicional que usted pague, además de su pago mensual obligatorio regular, primero cumplirá cualquier recargo pendiente e intereses y luego reducirá el saldo del balance principal. Pagar el capital más rápido reducirá la cantidad de interés que se acumula con el tiempo y por lo tanto, reducirá el costo total de su préstamo federal para estudiantes. Para asegurarse de que usted pague su saldo del capital más rápido, debe indicar a la entidad que administra sus préstamos de cualquier cantidad adicional que usted pague que no se destine a cubrir los pagos futuros.

¿Qué sucede si decido volver a estudiar?

Si se matricula en una institución educativa para estudiar al menos a medio tiempo antes del final de su periodo de gracia, sus préstamos regresarán al estatus de matriculado. No tendrá que realizar pagos hasta seis meses después de graduarse, deje de asistir a la institución universitaria o esté matriculado a menos de medio tiempo.

Si decide volver a estudiar al menos medio tiempo luego de que su periodo de gracia de seis meses haya terminado, cualificará para una prórroga por estudios y no tendrá que hacer ningún pago mientras permanezca matriculado al menos medio tiempo. Sin embargo, una vez se gradúe, deje la escuela o estudie menos de medio tiempo su prórroga terminará y deberá realizar pagos al momento.

¿Qué sucede si soy llamado al servicio militar activo?

Si es llamado al servicio militar activo durante más de 30 días antes del final de su periodo de gracia, recibirá el periodo de gracia completo de seis meses cuando regrese de su servicio activo. Sin embargo, este periodo excluido no debe exceder tres años.

Si es llamado o la orden se recibe mientras está estudiando y se requiere que su matrícula sea menos de medio tiempo, el comienzo del periodo de gracia será pospuesto hasta el final del periodo excluido mencionado anteriormente.

Incentivos de repago

Pudo haber recibido un reembolso de intereses por adelantado sobre un préstamo con subsidio del *Direct Loan Program*, un préstamo sin subsidio del *Direct Loan Program* o un Préstamo PLUS del *Direct Loan Program* cuya fecha del primer desembolso es antes del 1.º de julio de 2012. El reembolso de interés equivale a un porcentaje del monto de préstamo que obtuvo. La declaración de divulgación que recibió en referencia al préstamo federal para estudiantes indicaba si recibió el reembolso de intereses por adelantado.

Para conservar un reembolso de intereses por adelantado, pague a tiempo los primeros 12 pagos mensuales requeridos (la entidad que administra el préstamo debe recibir cada pago no más de seis días después de la fecha de vencimiento). Si pierde el reembolso de interés, la entidad que administra el préstamo agregará el monto de nuevo al saldo del capital en su cuenta de préstamo. Esto aumentará el monto que debe pagar.

Reducción en la tasa de interés para pagos hechos por débito automático

Para sus préstamos del *Direct Loan Program* y Préstamos FFEL que posee el Departamento de Educación de los Estados Unidos, usted recibe una reducción de la tasa de interés del 0.25% correspondiente a la opción de pago por débito automático cuando la entidad que administra sus préstamos deduce automáticamente su pago mensual de su cuenta corriente o de ahorros.



¿Sabía usted?

Un prestamista del Programa FFEL puede ofrecer otros incentivos para el pago a tiempo o para la deducción automática de los pagos de su cuenta de ahorro o corriente. Comuníquese con la entidad que administra sus préstamos para más información.

¿A quién debo realizar los pagos?

Cada préstamo del *Direct Loan Program* que usted obtiene se asigna a una entidad federal administradora de préstamos, que se ocupa de los pagos y otras funciones administrativas.

En el Programa FFEL, puede enviar pagos a su acreedor e interactuar directamente con él o su acreedor puede haber asignado su préstamo federal para estudiantes a una entidad administradora de préstamos.

En la mayoría de los casos debe enviarle el pago a su entidad administradora de préstamos. Si no sabe cuál es la suya, visite el *National Student Loan Data System* (NSLDS) en <https://www.nsls.ed.gov/npas/index.htm>.

¿Cuándo me comunico con la entidad que administra mis préstamos?

Comuníquese con la entidad que administra sus préstamos cuando:

- tenga preguntas sobre su préstamo
- necesite ayuda para realizar los pagos mensuales de su préstamo federal para estudiantes
- se gradúe
- cambie su nombre, domicilio o número telefónico
- cambie de institución educativa
- reduzca la matrícula a menos de medio tiempo
- deje de asistir a la institución educativa
- quiera cambiar su plan de pago

- Si es reservista de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos y lo llaman a prestar servicio activo militar durante más de 30 días.



¿Sabía usted?

También debe informar cuando:

- no se inscribe en la institución educativa que determinó que usted tenía derecho a recibir el préstamo; o
- no se matricula al menos medio tiempo para el periodo del préstamo certificado por su institución educativa.

¿Cómo cambio mi plan de pago?

Comuníquese con la entidad que administra sus préstamos para seleccionar o cambiar su plan de pago:

- La entidad que administra sus préstamos puede aconsejarlo acerca de los planes de pago que están disponibles para usted.
- Si no selecciona un plan de pago, la entidad que administra sus préstamos le asignará el Plan de Pago Básico con pagos fijos durante un máximo de 10 años.

Puede cambiar su plan de pago en cualquier momento.

Incurrir en mora e incumplimiento del pago

Si deja que su préstamo federal para estudiantes incurra en incumplimiento de pago, esto puede aumentar en forma instantánea el monto que deberá pagar debido a cargos y multas.

Retrasarse en sus pagos del préstamo federal para estudiantes puede tener consecuencias graves:

- Su préstamo federal para estudiantes incurre en mora el primer día después de que no cumple con un pago.
- Si un préstamo federal para estudiantes incurre en mora durante más de 270 días, incurre en incumplimiento de pago, lo cual tendrá consecuencias serias.

Comuníquese con la entidad que administra sus préstamos si cree que tendrá problemas para realizar sus pagos o no podrá pagar a tiempo.

Incurrir en mora o incumplimiento del pago sobre un préstamo puede afectar muchas áreas de su vida:

Préstamos estudiantiles:

- Es posible que se le exija el pago inmediato del monto total pendiente de su préstamo. Esto se conoce como vencimiento anticipado del préstamo.
- Dejará de tener derecho a ayuda federal para estudiantes adicional.
- Perderá el derecho de que su préstamo reúna los requisitos para los aplazamientos de pago, suspensiones temporales de pago y elección de planes de pago.

Ingresos futuros

- Es posible que sus préstamos se entreguen a una agencia de cobro, y usted tendrá que pagar cargos adicionales, cargos por retraso y costos de cobro.
- El gobierno Federal puede retener parte de sus ingresos. Esto se conoce como embargo de salario.
- Es posible que retengan sus reembolsos de impuestos federales y estatales. Esto se conoce como compensación tributaria.

Calificación de crédito

- Su calificación de crédito se verá perjudicada.
- Es posible que tenga dificultades para reunir los requisitos para obtener tarjetas de crédito, préstamos de automóvil o hipotecas, y se le podrían cobrar tasas de interés más altas.
- Es posible que tenga dificultades para inscribirse en servicios públicos, obtener seguro automovilístico o de propietario de vivienda, o un plan de teléfono celular.
- Es posible que tenga dificultades para recibir aprobación para alquilar un departamento (pueden necesitarse verificaciones de crédito).



¡Alerta!

Aunque no se tome en consideración su historial de crédito en los Préstamos con y sin subsidio del *Direct Loan Program*, se verá afectado si no paga sus préstamos federales para estudiante de acuerdo con el plan de pago que acordó cuando comience su periodo de pago.

Cómo evitar el incumplimiento de pago

Finalice su programa y gradúese

La graduación es el primer paso para pagar con éxito sus préstamos federales para estudiantes. Aumentará su capacidad de conseguir empleo, sus opciones profesionales y sus ingresos potenciales. Una vez que se gradúe, tomar decisiones inteligentes sobre su profesión y carrera también puede asegurarle los recursos para cumplir con sus obligaciones de préstamos. La graduación antes de que exceda su periodo máximo de participación protege a los Préstamos con subsidio del *Direct Loan Program* recibidos de la pérdida del subsidio del interés



¿Sabía usted?

¡Es importante que se gradúe! Según los datos de la Oficina del Censo de los Estados Unidos el promedio de graduados universitarios en un programa de grado de 4 años gana casi \$1,000,000 más durante toda su vida, que un graduado de escuela secundaria.

Pague puntualmente

Es muy importante que haga los pagos de su préstamo federal para estudiantes a tiempo. Si tiene problemas para realizar sus pagos mensuales, debe comunicarse de inmediato con la entidad que administra sus préstamos para obtener asistencia.



¡Recuerde!

Usted DEBE continuar con los pagos de su préstamo federal para estudiantes hasta que se le haya notificado el otorgamiento de su aplazamiento de pago o suspensión temporal de pago. De lo contrario, y si no está aprobado, usted pasará a ser moroso y puede incurrir en el incumplimiento del pago de sus préstamos federales para estudiantes.

Manténgase en contacto con la entidad que administra sus préstamos

Abra todo su correo relacionado con el préstamo federal para estudiantes y léalo. Al inscribirse para recibir correspondencia por medios electrónicos le ayudará a asegurarse de que nunca pierda una carta o una factura.

Comuníquese con la entidad que administra sus préstamos ANTES de no cumplir con un pago de su préstamo federal para estudiantes. Ellos pueden ayudarlo a realizar una revisión y recomendarle opciones de pago. Si no puede pagar su Préstamo Perkins, comuníquese con la oficina de ayuda económica de su institución educativa.

¿Problemas para realizar los pagos?

Aun si está teniendo problemas, continúe realizando los pagos de sus préstamos federales para estudiantes siempre que sea posible para reducir su deuda y la cantidad de interés que paga durante la vigencia del préstamo. Vea Planificación del pago para obtener más detalles sobre las opciones de pago.

Si necesita reducir sus pagos, considere uno de los planes de pago definidos por los ingresos en Planificación del pago. Sin embargo, si usted no puede hacer ningún pago, o su dificultad es temporal, usted puede posponer temporalmente o reducir sus pagos con un aplazamiento de pago o una suspensión temporal de pago.

Aplazamiento de pago

- Le permite temporalmente dejar de realizar pagos sobre sus préstamos federales para estudiantes.
- No se le cobra interés sobre los préstamos con subsidio durante el aplazamiento de pago.
- Se le seguirá cobrando interés sobre sus préstamos sin subsidio y préstamos PLUS, y también sobre Préstamos sin subsidio del *Direct Loan Program*.
- Si no paga estos intereses durante el aplazamiento de pago, se capitalizarán al final de dicho aplazamiento.

Puede que reúna los requisitos para un aplazamiento de pago si usted:

- ❖ Está inscrito como estudiante con una dedicación mínima de medio tiempo en una institución universitaria autorizada.
- ❖ Está estudiando con una dedicación a tiempo completo en un programa de becas de investigación de posgrado.
- ❖ Está en un programa de rehabilitación a tiempo completo aprobado para personas con discapacidades.
- ❖ Está desempleado o no puede encontrar un empleo de tiempo completo (durante un máximo de tres años).
- ❖ Atraviesa una dificultad económica (incluido el servicio en el Cuerpo de Paz), según lo definido por la reglamentación federal.
- ❖ Es integrante de las Fuerzas Armadas en actividad durante una guerra, otra operación militar o una emergencia nacional, y si presta servicio a partir del 1.º de octubre de 2007, durante un periodo adicional de 180 días después de la fecha de desmovilización del servicio activo.
- ❖ Está prestando servicio militar activo autorizado en la Guardia Nacional durante una guerra, otra operación militar o una emergencia nacional, y si presta servicio a partir del 1.º de octubre de 2007, durante un periodo adicional de 180 días después de la fecha de desmovilización del servicio activo.
- ❖ Es miembro de la Guardia Nacional u otro cuerpo de la Reserva de las Fuerzas Armadas de los EE. UU. (actual o retirado) y lo llaman para prestar servicio militar activo mientras está inscrito al menos con una dedicación mínima de medio tiempo en una institución educativa autorizada o dentro de los 6 meses de haber estado inscrito con una dedicación mínima de medio tiempo, durante los 13 meses posteriores a la finalización de ese servicio activo, o hasta la fecha en que vuelva a adquirir el estado de estudiante inscrito con una dedicación mínima de medio tiempo, lo que ocurra primero.

Suspensión temporal de pago

Le permite temporalmente dejar de realizar pagos o reducir su pago mensual. Se le seguirá cobrando intereses. Si no paga estos intereses durante la suspensión temporal de pago, se capitalizarán al final de dicha suspensión.



¿Sabía usted?

Los periodos de aplazamiento de pago o suspensión temporal de pago generalmente no cuentan para el tiempo máximo que tiene para pagar sus préstamos federales para estudiantes.

Para más información sobre el aplazamiento de pago o la suspensión temporal de pago visite

<https://studentaid.ed.gov/sa/es/repay-loans/deferment-forbearance>

La suspensión temporal de pago es otra opción para posponer en forma temporal o reducir los pagos del préstamo si no reúne los requisitos para un aplazamiento de pago. Se le puede otorgar una suspensión temporal de pago si cumple con uno de los siguientes requisitos:

- ❖ No puede realizar sus pagos del préstamo programados por motivos que incluyan, entre otros, dificultades económicas y enfermedad.
- ❖ Participa en un programa de prácticas o residencias médicas u odontológicas, y cumple requisitos específicos.
- ❖ El monto total que debe cada mes por todos los préstamos federales para estudiantes que recibió conforme al Título IV de la Ley representa un 20% o más de su ingreso bruto mensual total (durante tres años como máximo).
- ❖ Está prestando servicio en un puesto aprobado de AmeriCorps.
- ❖ Brinda servicios de enseñanza que le da derecho al perdón de su préstamo conforme a los requisitos del Programa de Condonación de Préstamos a Docentes.
- ❖ Usted tiene el derecho de pagar parcialmente los préstamos que reciba conforme al Programa de pago de préstamos para estudiantes administrado por el Departamento de Defensa.
- ❖ Usted recibe un llamado para prestar servicio militar activo en las Fuerzas Armadas de los EE. UU.



¿Sabía usted?

Si deja que su préstamo federal para estudiantes incurra en incumplimiento de pago, esto puede aumentar en forma instantánea el monto que deberá pagar debido a cargos y multas.

Consolidación de préstamos

Los préstamos de consolidación pueden simplificar los pagos al combinar varios préstamos federales para estudiantes en un solo préstamo con un pago mensual. Necesita solicitar un préstamo de consolidación y elegir un plan de pago. Según el monto de su deuda y el plan de pago que elija, el periodo de pago de un Préstamo de Consolidación del *Direct Loan Program* puede ser de entre 10 y 30 años.

La tasa de interés de los Préstamos de Consolidación del *Direct Loan Program* es fija. La tasa fija consiste en el promedio ponderado de las tasas de interés de todos los préstamos que consolide, redondeadas al octavo más cercano de 1%.

¿Cómo puede la consolidación ayudarme a administrar mi deuda?

La consolidación de préstamos puede ofrecerle beneficios para administrar su deuda de préstamos estudiantiles. Usted:

- hará pagos más bajos al aumentar el periodo de pago (no obstante, esto aumentará el monto total que pagará durante la vigencia de su préstamo);
- hará un solo pago mensual de préstamo en una factura a un solo prestamista.
- Al igual que con otros tipos de préstamo, puede pagar por anticipado un préstamo de consolidación sin multas y puede cambiar los planes de pago si considera que su plan actual ya no satisface sus necesidades.

¿La consolidación tiene alguna desventaja?

Aunque puede ayudar a muchos estudiantes a administrar sus pagos mensuales, hay algunos casos en los que la consolidación puede no ser la opción que le convenga.

- Puede perder incentivos de pago sobre préstamos del Programa FFEL que consolide.
- Perderá beneficios de cancelación y subsidio de intereses sobre los Préstamos Federales Perkins que consolide.
- Todos los intereses pendientes de los préstamos que consolide se capitalizarán cuando realice la consolidación.

- Dado que los Préstamos de Consolidación del *Direct Loan Program* pueden tener un periodo de pago de hasta 30 años, usted puede estar aumentando el monto total que pagará en intereses.

Perdone, anule o condone sus deudas

En ciertas circunstancias, es posible que le perdonen o condonen todo o parte de sus préstamos federales para estudiantes. Comuníquese con la entidad que administra sus préstamos para obtener más detalles.

Si desea obtener la lista completa de las condiciones para el perdón o la condonación/anulación, consulte http://www.nsls.ed.gov/nsls_SA/



¡Recuerde!

Los préstamos federales para estudiantes, en general, no se eliminan como parte de una bancarrota personal. Comuníquese con la entidad que administra sus préstamos para discutir sus opciones de pago del préstamo federal para estudiantes.

Programa de Condonación de Préstamos

Condonación de préstamos a docentes

El Programa de condonación de préstamos educativos a los docentes está concebido para fomentar el ingreso y la retención de personas en la docencia. Según este programa, si usted se dedica a la docencia a tiempo completo durante cinco años académicos completos y consecutivos, en determinadas escuelas de enseñanza primaria o secundaria y en agencias de servicios educativos que prestan servicio a familias de escasos recursos, y cumple con otros requisitos, podrá solicitar la condonación de hasta \$17,500 en sus Préstamos *Direct Loan* con y sin subsidio del y sus Préstamos Federal Stafford con y sin subsidio. Si usted tiene solamente Préstamos PLUS, no tiene derecho a recibir este tipo de condonación. Para más información visite:

<https://studentaid.ed.gov/sa/es/repay-loans/forgiveness-cancellation/teacher#puedo-descardar-un>

Condonación de préstamos por servicio público

Si está empleado en ciertos puestos de servicio público y ha hecho 120 pagos de su Préstamo del *Direct Loan Program* (después del 1° de octubre de 2007), es posible que se condone el resto del saldo que debe. Solo los pagos realizados con ciertos planes de pago pueden considerarse parte de los 120 pagos obligatorios. No debe haber incurrido en incumplimiento del pago de los préstamos que se condonen. Para obtener más información, vaya a: <https://studentaid.ed.gov/sa/es/repay-loans/forgiveness-cancellation/public-service>

Condonación de Préstamos

Condonación relacionada a la institución educativa

Quizá tenga derecho a que se le anule el 100% de sus préstamos del *Direct Loan Program*, del Programa federal de préstamos educativos *Federal Family Education Loan Program* (FFEL) o de su Préstamo Federal Perkins en cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Su institución educativa cierra mientras está inscrito y no completa su programa de estudio debido al cierre. Si tenía una licencia autorizada, se lo considera inscrito en la institución educativa.
- La institución educativa a la que asiste cierra dentro de los 120 días posteriores a su retiro.

No tiene derecho a una anulación de sus préstamos si su institución educativa cierra o se da alguno de los siguientes casos:

- Se retiró más de 120 días antes del cierre de la institución.
- Está completando un programa educativo comparable en otra institución educativa
 - mediante un acuerdo de transferencia con la institución educativa,
 - al transferir créditos académicos u horas obtenidas en la institución educativa que cerró a otra institución,
 - mediante cualquier otro medio comparable.
- Ha completado todas las asignaturas del plan, incluso a pesar de no haber recibido un diploma o un certificado.

Condonación por discapacidad total y permanente (TPD, por sus siglas en inglés)

Las condonaciones por discapacidad total y permanente le exigen de tener que reembolsar los préstamos federales William D. Ford del *Direct Loan Program*, así como aquellos del Programa Federal de Préstamos Educativos Familiares (FFEL) o los del Programa Federal de Préstamos Perkins o cumplir con una obligación de atención del servicio de una beca TEACH debido a su discapacidad total y permanente. Antes de poder condonar su préstamo federal para estudiantes o su obligación de servicio del Programa de Becas TEACH, debe brindar información al Departamento de Educación (ED, por sus siglas en inglés) de los Estados Unidos para demostrar que sufre una discapacidad total y permanente. El Departamento de Educación evaluará la información y determinará si cumple con los requisitos para una condonación por TPD. Para obtener más información, consulte:

<https://studentaid.ed.gov/sa/es/repay-loans/forgiveness-cancellation/disability-discharge>

Condonación por fallecimiento

Si usted, el prestatario, fallece, se anularán sus préstamos federales para estudiantes. Si es padre o madre prestatario de un Préstamo PLUS, el préstamo puede anularse si usted fallece o si fallece el estudiante en cuyo beneficio obtuvo el préstamo.

El préstamo se anulará si un integrante familiar u otro representante proporcionan una copia certificada del acta de defunción a la institución educativa (en caso de Préstamos Federales Perkins) o a la entidad administradora de préstamos (en caso de Préstamos del *Direct Loan Program* o del *FFEL Program*). Para obtener más información, comuníquese con su entidad administradora de préstamos.

Resolviendo controversias sobre préstamos estudiantiles

Si cree que podría haber un problema relacionado con su préstamo federal para estudiantes, primero recopile toda la documentación sobre los préstamos, luego identifique y documente lo que usted cree que es el problema. Comuníquese con la entidad que administra sus préstamos para discutir el problema.

Como último recurso, si no puede resolver el problema en colaboración con la entidad que administra sus préstamos, puede comunicarse con el Ombudsman de la Oficina de Ayuda Federal para Estudiantes para recibir ayuda. El Ombudsman colabora con los prestatarios de préstamos federales para estudiantes para resolver controversias o problemas desde un punto de vista imparcial e independiente.

Puede comunicarse con el Ombudsman de la Oficina de Ayuda Federal para Estudiantes con los siguientes datos:

U.S. Department of Education (Departamento de Educación de los EE. UU.)

Oficina de Ayuda Federal para Estudiantes

FSA Ombudsman Group

P.O. Box 1843

Monticello, KY 42633

Teléfono gratuito: 877-557-2575

Fax: 606-396-4821

<https://studentaid.ed.gov/sa/es/repay-loans/disputes>

Si desea obtener información adicional para guiarse por el trámite de solución de problemas, visite la sección Resolver controversias de <https://studentaid.ed.gov/sa/es>.

Planifique para el futuro

PLANIFIQUE	AHORRE	GASTE CON PRUDENCIA
<p>Fije metas específicas y realistas</p> <p>Utilice las herramientas de Cómo administrar sus gastos y Planificación del pago para establecer metas:</p> <p>Metas a corto plazo</p> <ul style="list-style-type: none">• Pagar la deuda de tarjetas de crédito.• Ahorrar para compras grandes, como un automóvil, así no tendrá que obtener préstamos. <p>Metas a largo plazo</p> <ul style="list-style-type: none">• Pague sus préstamos estudiantiles.• Comience a ahorrar para la jubilación tan pronto consiga empleo. <p>Buscar pólizas de seguro, como seguro de vida y seguro médico.</p>	<p>Abra una cuenta de ahorros</p> <ul style="list-style-type: none">• Configure depósitos automáticos desde su sueldo.• Deposite regalos y bonificaciones. <p>Tenga un fondo de emergencia</p> <ul style="list-style-type: none">• Para cubrir gastos imprevistos y evitar obtener préstamos que no necesite.• Ahorre suficiente dinero para cubrir 3 a 6 meses de sus gastos normales.	<p>Cree un plan de gastos mensual</p> <ul style="list-style-type: none">• Reúna datos de sus ingresos y gastos.• Fije límites de gastos mensuales.• Controle si excede sus límites de gastos. <p>Pague con el dinero que tenga</p> <ul style="list-style-type: none">• Use una tarjeta de débito, dinero en efectivo, o una cuenta corriente.• Establezca una deducción de efectivo. <p>Pague el saldo total de su tarjeta de crédito cada mes.</p> <p>Pague puntualmente sus facturas.</p> <ul style="list-style-type: none">• Pagar sus cuentas a tiempo puede incrementar su calificación de crédito.

Beneficios tributarios para la educación

Además de pagar sus impuestos a través de deducciones de nómina, deberá presentar también una declaración de impuestos ante el Servicio de Impuestos Internos (IRS, por sus siglas en inglés) sobre sus ingresos tributables

El Gobierno federal ofrece:

- Deducciones tributarias - por gastos educativos y por intereses que paga por sus préstamos federales para estudiantes.
- Créditos tributarios - por gastos educativos mientras asiste a una institución educativa.

Debe comunicarse con un asesor de impuestos o visitar los Beneficios tributarios del IRS para la Educación (*IRS Tax Benefits for Education*) e Información del IRS para estudiantes (*IRS Information for Students*) para obtener información detallada sobre créditos tributarios, deducciones y otros beneficios tributarios para estudiantes postsecundarios.

Su crédito e identidad

Un informe de crédito es un conjunto de datos sobre usted y su historial de crédito, que conservan las tres agencias de informes de crédito:

- Equifax
- TransUnion
- Experian

Estas agencias de informes de crédito controlan y almacenan información sobre su historial de crédito, como la siguiente:

- Cuándo paga sus facturas.
- El monto total de lo que adeuda.
- La cantidad de tarjetas de crédito que posee.

Las agencias de informes de crédito también informan su calificación de crédito. Los prestamistas usan su calificación de crédito para decidir si le prestarán dinero y a qué tasa de interés. Los empleadores, propietarios y compañías de seguro también pueden verificar su calificación de crédito.

Para mantener una buena calificación de crédito, haga lo siguiente:

- Revise su informe de crédito. Usted tiene derecho a verificar su informe de crédito una vez al año en forma gratuita. Obtenga más información en: <https://www.AnnualCreditReport.com>
- Comuníquese con la agencia de informes de crédito para corregir la información incorrecta.
- Pague sus cuentas a tiempo, incluso los pagos de préstamos federales para estudiantes.



¡Recuerde!

Los prestatarios con una calificación de crédito más alta pagan tasas de interés más bajas que los que tienen una calificación de crédito más baja. Esto no se aplica a préstamos federales para estudiantes.

Tarjetas de crédito y otros préstamos

Tarjetas de crédito

- Gaste solo lo que puede pagar de inmediato.
- Pague su saldo total todos los meses para evitar intereses y cargos.
- Busque la tasa de interés anual y los cargos más bajos.
- ¡Lea la letra pequeña!
- Limite su cantidad de tarjetas de crédito.

Visite [Money Matters](#) y [MyMoney.gov](#) para obtener más información sobre cómo elegir una tarjeta de crédito.

Otros préstamos

Para reducir la cantidad solicitada en préstamos para compras grandes (por ejemplo, un automóvil), haga lo siguiente:

- Planifique con anticipación e intente ahorrar para las compras grandes.
- Obtenga prestado solo el monto que puede pagar. (Use la calculadora en las secciones anteriores).
- Busque la tasa de interés y los cargos más bajos.



¿Sabía usted?

Si realiza solo el pago mínimo sobre un saldo de \$1,000 a una tasa de interés del 18.9%, ¡le tomará 5 años para pagar la deuda y el total será de \$1,563!

Sus derechos y responsabilidades como prestatario

Tengo derecho a

- obtener información por escrito sobre las obligaciones de mis préstamos e información acerca de mis derechos y responsabilidades como prestatario;
- una copia de mi Pagaré Maestro (MPN) antes de o al momento en que se desembolse mi préstamo;
- un periodo de gracia y la explicación de lo que significa;
- a ser notificado si estoy en periodo de gracia o repago, no más tarde de 45 días luego de que el prestamista asigne, venda o transfiera mi préstamo a otro prestamista;
- una cláusula de divulgación, recibida antes de que comience a pagar mi préstamo, eso incluye información sobre las tasas de interés, cargos, el balance adeudado, y la fecha de repago;
- una prórroga o aplazamiento en el pago en algunos periodos específicos, si cualifico y lo solicito;
- pagar mi préstamo en su totalidad o parte de él sin ningún tipo de penalidad; y
- la documentación cuando mi préstamo sea pagado en su totalidad.

Soy responsable de

- completar el asesoramiento de salida antes de dejar la escuela o bajar la matrícula a menos de medio tiempo;
- pagar mi préstamo de acuerdo al plan de pago establecido, aún si no completo mi programa académico, si estoy insatisfecho con la educación que recibí, o si no puedo encontrar empleo luego de graduarme;
- notificarle al prestamista en caso de que
 - me mude o cambie de dirección,
 - cambie mi número de teléfono,
 - cambie mi nombre,
 - cambie mi número de Seguro Social, o
 - cambie de patrono, cambie la dirección del patrono o los números de teléfono
- hacer pagos mensuales a mi préstamo luego de que termine el periodo de gracia, a menos de que tenga una prórroga o aplazamiento de pago, y
- notificarle al prestamista o agencia administradora de préstamos si algo puede alterar mi elegibilidad para una prórroga o aplazamiento que esté en efecto.

INFORMACION DE CONTACTO DEL ESTUDIANTE

Es necesario que le provea su información de contacto actual a su agencia administradora de préstamos. Si completó el asesoramiento de salida en línea, su información de contacto se le proveerá de manera automática. Si no completó (ni completará) el asesoramiento de salida en línea, puede usar esta hoja para proveer esta información. También se requiere que le notifique a su agencia administradora de préstamos de cualquier cambio en su información de contacto luego de que salga de la escuela. Puede usar esta hoja para eso también. Debe completar todas las partes excepto aquellas identificadas como opcionales.

Personal (letra legible)

Apellidos, Nombre, Segundo Nombre (segundo nombre es opcional)

Dirección Residencial

Ciudad, Estado, Código Postal, País

Código de Área/Número de Teléfono

Email (opcional)

Patrono (Opcional, si lo sabe)

Patrono que tendrá (luego de terminar la escuela)

Dirección

Ciudad, Estado, Código Postal, País

Código de Área/Número de Teléfono

Importante: Debe proveerle esta información a su agencia administradora de prestaos, así como la información de su familiar más cercano y dos referencias personales. La información debe ser reciente.

INFORMACION DE CONTACTO DEL ESTUDIANTE

Provea la información de su familiar más cercano que tenga una dirección de los Estados Unidos que sea diferente a la suya, y del cual sepa su paradero por los pasados tres años

Apellidos, Nombre

Dirección Residencial

Ciudad, Estado, Código Postal

Código de Área/Número de Teléfono

Referencias: Provea la información dos personas con direcciones de los Estados diferentes y de los cuales sepa su paradero por los pasados tres años

1

Apellidos, Nombre

Dirección Residencial

Ciudad, Estado, Código Postal

Código de Área/Número de Teléfono

Apellidos, Nombre

Dirección Residencial

Ciudad, Estado, Código Postal

Código de Área/Número de Teléfono

He recibido los materiales del asesoramiento de salida para los prestatarios del Direct Loan Program. He leído y entendido mis derechos y responsabilidades como prestatario. Entiendo que tengo un préstamo del gobierno federal que debe ser pagado.

Firma del estudiante

Fecha

Nombre del estudiante en letra de molde